

Acuse

Oficio No. VRAD/E/178/2015.

Teotitlán de Flores Magón; Oaxaca, a 14 de julio de 2015.

MAESTRO
EFREN TIBURCIO ROJAS DÁVILA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E:

AT'N: DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada; y con el objeto de informar sobre la correcta aplicación destino, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales PROEXOES 2015; adjunto al presente envío el reporte correspondiente al Primer y Segundo Trimestre 2015. No omito manifestarle que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada (www.unca.edu.mx).

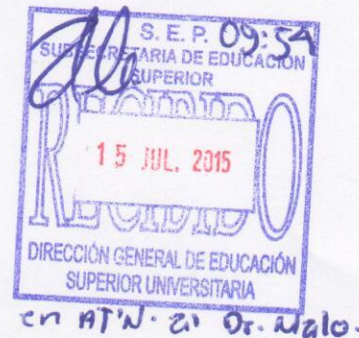
Sin más por el momento y en espera de haber cumplido satisfactoriamente con esta obligación, me es grato enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTINEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN



C.c.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
Expediente.

*AML/nrcc

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2015

Nombre de la Institución: Universidad de la Cañada

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Trimestre 1

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de dos programas educativos de la Universidad de la Cañada

Objetivo General: Fortalecer los programas educativos de las licenciaturas de Química Clínica y Nutrición, aún no evaluables de la Universidad de la Cañada, mediante el equipamiento necesario para la atención de la creciente matrícula, con miras a acceder a la evaluación de los CIEES

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.0
Equipamiento			298,988.0		298,988.0
Total	0.0	0.0	298,988.0	0.0	298,988.0

Monto Ejercido
Monto reportado en 2015
Trimestres

Objetivo Particular	Meta	Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado en 2015 Trimestres				Monto total ejercido en 2015	TOTAL EJERCICIO FISCAL 2015	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016				
1. Fortalecer el Programa Educativo Licenciatura en Química Clínica mediante la dotación de equipamiento de Laboratorio para la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje	1.1 Apoyar al materias teóricas prácticas incluidas en el plan de estudios de la Lic. en Química Clínica del Área biológica incluidas en el plan de estudios.	1.1.1 Incrementar el equipamiento del laboratorio de Biología y Farmacobiología	160,001.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Equipamiento	160,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,001.00	0.00	
2. Fortalecer el Programa Educativo Licenciatura en Nutrición mediante la dotación de equipamiento del taller de alimentos y laboratorios de docencia para reforzamiento del	2.1 Apoyar al materias teóricas prácticas incluidas en el plan de estudios de la Lic. en Nutrición	2.1.1 Incrementar el equipamiento del taller de alimentos y laboratorio de docencia	138,987.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Equipamiento	138,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,987.00	0.00	
GRAN TOTAL					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	298,988.00	0.00

EL RECURSO AUN NO HA SIDO MINISTRADO


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

DRA. MARGARITA BERNABE DUEÑA
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

DR. MODESTO SEARA VAQUERO
RECTOR

C.P. JAIME RODOLFO REYES TORRES
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CENTRALDÍA)

NOTA: Constatar que los objetivos, metas, acciones y rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto de apoyo, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en el proyecto.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2015

Nombre de la Institución: Universidad de la Cañada

Trimestre 1

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de dos programas educativos de la Universidad de la Cañada

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción) y Bienes Adquiridos			Obra (Construcción) y Bienes por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción) y Bienes en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL								0.00		

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ ROPEZ
TESORERO GENERAL Y ADMINISTRADOR (A)
FINANZAS Universidad de la Cañada.

DRA. MARGARITA BERNABE PINEDA
DIRECTORA (A) DE PLANEACIÓN

DR. MODESTO SERRA VAZQUEZ
RECTOR (A)
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

C.P. JAIME RODOLFO REYES CORDANO
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, (CONTRALORIA)

NOTA: VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.